

Palabras del Cnel. (Nav.) Víctor Molina

Ceremonia del 69.º aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Uruguaya.
Fecha: 5 de diciembre de 2022.

Nos encontramos hoy reunidos, para conmemorar el sexagésimo noveno aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Militar y de la Inspección General de la Fuerza Aérea de acuerdo a la Ley N° 12.070 del 4 de diciembre de 1953. Desde ese momento se inicia un camino independiente, quedando en igualdad de condiciones con el Ejército Nacional y la Armada Nacional. Su primer Inspector General fue el General Medardo R. Farías.

No fue fácil consolidar ese mandato legal, se requirió mucho trabajo, planificación, ingenio, creatividad y ganas de lograr el anhelo de tener un lugar propio en donde formar las alas de la patria. La reforma llegó acompañada por importantes modificaciones en sus organigramas, reglamentaciones, infraestructuras y material operacional, permitiendo en forma paulatina, cumplir el rol de la defensa aérea, tanto en el contexto nacional como internacional.

La Aviación Militar en Uruguay, se inició el 17 de marzo de 1913 y gradualmente se consolidó como una Institución poseedora de una experticia, carácter y personalidad propia, que le permitió evolucionar hacia horizontes de mayor desarrollo y autonomía.

El año 2022, llegó cargado de nuevos desafíos para la Fuerza Aérea. Uno de ellos, fue la designación y entrega en concesión, de los Aeropuertos que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 108/021 integran el “Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay”, declarándose que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo de nuestro país. Con este cambio, se procura lograr una mayor integración de las diferentes regiones del país tanto con la capital como con el exterior, aportando de esta forma al desarrollo de la industria, el comercio y el turismo en todo el territorio nacional con el mismo impulso.

Otro hecho relevante y prometedor es el progreso en la aprobación de los Proyectos de Ley presentados por la Fuerza Aérea en materia Espacial. El pasado 25 de febrero, por Decreto 71/022 se creó la Junta Nacional de Política Espacial que funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional. Su cometido general será asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo referente a la Política Espacial de la República. Asimismo, el pasado 16 de noviembre, ingresó al parlamento, el Proyecto de Ley para la creación de la Dirección Espacial de la Fuerza Aérea. Éste, se enmarca en la generación de un organismo especializado, con capacidad para obtener, procesar y diseminar información geoespacial de manera oportuna y precisa, dando apoyo al proceso de toma de decisiones de la Fuerza. Se orientará a satisfacer los requerimientos de inteligencia, vigilancia, reconocimiento, gestión de situaciones de emergencia, catástrofes nacionales y seguridad operacional espacial, apoyando a entidades públicas de distinta índole de acuerdo con el marco legal existente.

Nuestro presente fue forjado por la visión y dedicación de quienes nos antecedieron, por lo cual, estamos comprometidos y obligados a concebir un futuro mejor para las nuevas generaciones. No siempre volamos en cielo despejado, muchas veces lo hemos hecho a través de la tormenta, sin embargo, nuestra capacidad de adaptación, la mejora continua de los procesos y la identificación de oportunidades de mejora, nos ha hecho poco a poco, más eficientes para cumplir nuestros objetivos y actividades con los recursos disponibles.

Hemos aprendido, que no puede haber desarrollo sin defensa, pero tampoco defensa sin desarrollo, y me atrevería a decir que no hay mejor defensa que el desarrollo.

Por otro lado, recordemos que son tres los tiempos de la vida, pasado, presente y futuro, por lo cual es importante saberlos gestionar bien y tratar de que no influyan negativamente los unos sobre los otros. El pasado, es la experiencia que el presente debe aprovechar y el futuro debe perfeccionar.

En este sentido, permítanme referirme a la frase de Víctor Hugo: “El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles, es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes, la oportunidad”.

Y finalmente como dijo el Militar y Escritor estadounidense William Arthur Ward: “Las oportunidades son como los amaneceres, si uno espera demasiado, se los pierde”.

¡Fuerza Aérea Uruguaya, feliz aniversario!

¡Salud!